

XVII JORNADAS Y

VII

**INTERNACIONAL DE
COMUNICACIONES
CIENTÍFICAS DE LA**

**FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
Y POLÍTICAS - UNNE**

Compilación:

Alba Esther de Bianchetti

2021

Corrientes - Argentina



XVII Jornadas y VII Internacional de Comunicaciones Científicas de la Facultad

de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas-UNNE / Karen Alicia Aiub ... [et al.] ;
compilación de Alba Esther De Bianchetti.- 1a ed compendiada.- Corrientes :
Moglia Ediciones, 2021.
552 p. ; 29 x 21 cm.

ISBN 978-987-619-393-1

1. Comunicación Científica. 2. Derecho. I. Aiub, Karen Alicia. II. De Bianchetti,
Alba Esther, comp.
CDD 340.072



ISBN N° 978-987-619-393-1

Editado por **Moglia Ediciones**

Todos los derechos reservados - Prohibida su reproducción total o parcial, por cualquier método
Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en **Moglia S.R.L.**, La Rioja 755

3400 Corrientes, Argentina

moglialibros@hotmail.com

www.mogliaediciones.com

Noviembre de 2021

A 10 AÑOS DEL ACUERDO DE “LAS 20 METAS DE AICHI PARA LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA”. LA HUMANIDAD ESTÁ EN PELIGRO.SU INFORME ONU.

Moiraghi, Liliana E.

lilianamoiraghi@hotmail.com

Zarate, Hilda Z

hildaazarate@yahoo.com

Resumen

Al cumplirse diez años del plazo de las Metas de Aichi, la ONU, a través del Convenio sobre Diversidad Biológica de las Naciones Unidas (CDB) se publicaron los resultados de la aplicación u observancia de los propósitos que se plantearon dichas Metas; los datos recientes sobre el estado y tendencias de la diversidad biológica y las conclusiones y propuestas para la implementación del convenio. El GBO-5 subraya la importancia de la biodiversidad para lograr los Objetivos de Desarrollo sostenible de 2015 y el Acuerdo de París de 2016. Del resultado del informe se busca crear nuevas metas mundiales de biodiversidad 2021-2030.

Palabras claves: medio ambiente-cambio climático- biodiversidad.

Introducción

Esta comunicación tiene el objetivo de realizar el análisis de la situación actual de los resultados que se obtuvieron a partir del cumplimiento del plazo planteado en las Metas de Aichi sobre la biodiversidad y los ODS (Objetivos de Desarrollo sostenible), luego que en comunicaciones anteriores se ha trabajado sobre las Metas de Aichi.

En el año 2010, 170 países reunidos en Japón, Aichi, firmaron un acuerdo con 20 Metas para proteger la biodiversidad y el medio ambiente en el planeta. Su objetivo era hacer cumplir el Plan Estratégico para la diversidad biológica 2011-2020 con el propósito de proteger la naturaleza como todas las formas de vida del planeta y garantizar que la diversidad biológica se conserve y utilice de manera sostenible. Habiendo transcurrido 10 años las Naciones Unidas, Global Biodiversity Outlook (GBO) ha realizado un informe periódico luego de evaluar el grado de cumplimiento de dichas Metas, del Convenio sobre la Diversidad Biológica de la ONU (CDB) surge un panorama desalentador y describe ocho grandes transformaciones necesarias para frenar la decadencia de la biodiversidad. La secretaria ejecutiva de la Convención afirmó “que la humanidad se encuentra en una encrucijada respecto al legado que desea dejar a las generaciones futuras” y agregó “están sucediendo muchas cosas buenas en el mundo y debemos celebrarlas y alentarlas. Sin embargo la tasa de pérdida de biodiversidad no tiene precedentes en la historia de la humanidad y las presiones se están intensificando. Los sistemas vivos de la tierra en su conjunto están comprometidos. Y cuando más la humanidad explota la naturaleza en formas insostenibles, más socava su propio bienestar, seguridad y prosperidad”. A medida que la naturaleza se degrada surgen nuevas oportunidades para la propagación en humanos y animales de enfermedades devastadoras como el Covid 19. Del análisis de los 20 objetivos sólo se alcanzaron seis. (9, 11, 16, 17, 19,20) dentro del plazo del 2020.

Las metas se proponían reducir a la mitad el ritmo de pérdida de los bosques, evitar la pesca excesiva y degradación de los arrecifes; poner en práctica la agricultura sostenible; controlar las especies invasoras que perjudican el ecosistema; evitar la extinción de las especies en peligro y proteger y conservar las fuentes de agua dulce. *Las metas no se han logrado. Solo se cumplieron parcialmente el control de especies exóticas, la protección de las áreas terrestres y marítimas, la participación equitativa de los recursos genéticos, la producción de políticas para proteger la biodiversidad con asignación de recursos para ese fin.* También se ha marcado en dicho informe que los recursos que se destinan a estos proyectos es escasa, la ONU indica que hay disponibles entre US\$ 78.000 millones y US\$ 91.000 millones cuando deberían ser cientos de miles de millones de dólares para poder hacer una tarea correcta. Remarca que se dispone mayor cantidad de recursos en el apoyo a industrias dañinas que para el medio ambiente y el ecosistema. Aun cuando el panorama no es esperanzador la ONU considera que aun se puede actuar, destaca que es necesario mantener el cambio climático cerca de 1,5 por encima de los niveles preindustriales y así conservar el ecosistema. Además se requiere transformaciones que den la producción de alimentos, bienes y servicios y es necesario también cambiar los hábitos de consumo, dietas saludables y evitar el desperdicio de alimentos y reducir el consumo de energía y de agua potable.

La secretaria ejecutiva de la CDB de las Naciones Unidas dice que *“Sabemos qué es lo que debe hacerse, qué funciona y como podemos lograr buenos resultados... Si nos basamos en lo que se ha logrado hasta ahora y colocamos a la diversidad biológica en el centro de todas nuestras políticas y decisiones, incluso en los paquetes de recuperación del COVID-19, podemos garantizar un futuro mejor para nuestras sociedades y el planeta”.*

Materiales y método

Se ha realizado la investigación dentro del PI: G004/18 “OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. DERECHO Y GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS” se utiliza

recolección de material bibliográfico, de la web, el método analítico- descriptivo. La investigación que se lleva adelante es una investigación de tipo cualitativo, con algunos aspectos cuantificables. De acuerdo al objeto de estudio de la investigación, los métodos a utilizar en el transcurso de los cuatro años de investigación, será el exploratorio, incorporando desde la formación profesional una mirada jurídica-social, analítica y comparativa de las regulaciones jurídicas, teniendo presente la sustentabilidad de las decisiones. Las técnicas que se utilizara en la investigación serán la revisión, exploración y contextual del tema a desarrollar; se llevara a cabo una amplia búsqueda bibliográfica y de toda otra información disponible. Todos los datos a recabar por éstos métodos serán documentados, compilados e interpretados. En esta etapa de la investigación continuando con la exploración, contextualización y puesta en razón de un nuevo PI, que se encuentra en curso, se ha puesto énfasis en recuperar los resultados de la aplicación de las 20 Metas de Aichi, de las que se trató en otra oportunidad, dado que se cumplió el plazo de diez años de su vigencia, con el fin de tratar las cuestiones vinculadas al cambio climático y la protección del ecosistema.

Resultados y discusión

En el *quinto informe* de la “Perspectiva Mundial sobre Diversidad biológica” la ONU menciona ocho grandes transiciones necesarias para *frenar y detener el declive acelerado de la biodiversidad*. En el balance final sobre las Metas de Aichi 2010-2020, establece que solo 6 de las 20 metas se cumplieron parcialmente. Determina la base científica necesaria para el nuevo marco mundial de biodiversidad pos 2020; destaca los casos exitosos, como la prevención de la extinción de especies a causa de la conservación y el aumento de la protección de la tierra y océanos.

Este reporte surge cuando el COVID-19 desafía a la humanidad que debe repensar su relación con la naturaleza y considerar las consecuencias para el bienestar de las personas y el resultado de la pérdida continua de la biodiversidad.

El quinto Informe sobre Perspectiva Mundial Sobre la Diversidad Biológica (GBO-5) ofrece una visión general del estado de la naturaleza y resume el progreso hacia el cumplimiento de las 20 Metas de Aichi. Respecto al cumplimiento de las mismas se han logrado parcialmente. Se considera que las metas en las que se han cumplido al menos un elemento se han logrado, como por ejemplo en la *Meta 11 se cumplieron las proporciones de tierras y mares que debían ser protegidos, pero no los relacionados con la calidad de las áreas protegidas*. Así también para la *Meta 19 se mejoró en el conocimiento sobre biodiversidad pero no se compartió ni aplicó ampliamente*. En la *Meta 20 la asistencia oficial para el desarrollo se duplicó pero los recursos no aumentaron en todas las fuentes*.

Del GBO-5 surge que se han realizado algunas acciones para mejorar la biodiversidad sin las cuales los resultados serían peores, pero “deben ampliarse, dejar de estar impulsadas por proyectos y convertirse en sistémicas y ampliadas. El informe trata de proporcionar ejemplos de las acciones que deben realizarse para seguir avanzando”.

El documento propone la transformación de determinadas actividades humanas a través de ocho transiciones las que consideran el valor de la biodiversidad, necesidad de restaurar los ecosistemas y reducir con urgencia los impactos negativos de: 1) *Transición de tierras y bosques*; 2) *transición hacia la agricultura sostenible*; 3) *transición hacia el sistema alimentario sostenible*; 4) *transición hacia pesquería y océano sostenible*; 5) *transición de las ciudades e infraestructuras*; 6) *transición del agua dulce sostenible*; 8) *transición de acción climática sostenible*; 9) *transición de una salud que incluya la biodiversidad*. También se han dado cifras referidas a distintos parámetros tales como: 33% de proporción de personas en los países con mayor biodiversidad con alta conciencia, tanto de los valores de biodiversidad como de los pasos necesarios para su conservación; 91 países que aplican estándares mundiales para la conservación del medio ambiente; US\$ 500.000 millones de subsidios a los países que causan daños ambientales; 1,7 del planeta tierra necesario para regenerar los recursos biológicos utilizados por la humanidad entre 2011 y 2016, entre otras.

La GBO-5 tendrá un impacto importante en el proceso de los CDB para crear un conjunto de nuevas metas mundiales sobre diversidad biológica para 2021-2030.

Es importante también remarcar en este ámbito de desarrollo del tema la presencia en el mundo de la *Plataforma Intergubernamental Científico –normativa sobre Diversidad Biológica y servicios de los Ecosistemas (IPBES)* que actúa entre los conocimientos científicos y los gobiernos. Debe realizar evaluaciones científicas periódicas sobre diversidad biológica y los servicios de ecosistemas y sus interrelaciones a nivel mundial. El alcance general de las evaluaciones es valorar a los estados y las tendencias respecto a la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas en el bienestar humano y la eficacia de las respuestas. El producto de la actividad de IPBES fue tenido en cuenta para los resultados obtenidos en cuanto al cumplimiento de las metas de Aichi.

Conclusión

La GBO-5 subraya la urgente necesidad de actuar para frenar y poner fin a más pérdidas, y destaca ejemplos de medidas comprobadas disponibles para ayudar a lograr la visión consensuada del mundo: «Vivir en armonía con la naturaleza» para 2050. No se puede ignorar los resultados de este importante informe, que a pesar de algunos progresos destaca que la pérdida de la naturaleza continua sin cesar, destacando no solo el fracaso del deber moral de preservar la diversidad de la vida en la tierra, sino también el socavamiento de los sistemas naturales que apoyan la salud humana y la economía mundial. Es importante remarcar que detener y revertir y detener la pérdida de la biodiversidad es posible protegiendo los espacios naturales, frenando la sobreexplotación de la vida silvestre y fundamentalmente reformando la manera en que producimos y consumimos alimentos. Los gobiernos deben tomar medidas positivas para encauzar la naturaleza por el camino de la recuperación y garantizar una economía positiva para la naturaleza.

El lento progreso en el logro de las 20 metas de Aichi para la Diversidad Biológica, nos debería hacer reflexionar dado que se produce en la peor pandemia en los últimos 100 años, el cambio incorrecto del uso de la tierra no solo provoca la

pérdida de la biodiversidad sino también permitiendo la aparición de nuevas enfermedades infecciosas con virus extraños que se propagan sobre el planeta. Tenemos una oportunidad para hacer un rápido progreso y con impacto, las acciones de la acción o inacción de los estados son crudas y claras. “ escojamos acciones para un futuro más verde donde los ecosistemas prosperen” ... Ibrahim Thiaw, Secretario Ejecutivo, Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación.

Referencias bibliográficas

<https://vetmarketportal.com.ar/seccion/revista/>

<https://www.cbd.int/>

<https://ipbes.net/>

<https://www.wwf.es/Ninguno-de-los-objetivos-de-Aichi-se-cumplira-por-completo>

<https://www.unep.org/es>

Cbd-es texto del Convenio sobre la Diversidad Biológica . pdf

<https://www.cbd.int/doc/press/2020/pr-2020-09-15-gbo5-es.pdf>

: GBO5@cbd.int.

Filiación

Moiraghi, Liliana E.: Integrante de PI G004/18. “OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. DERECHO Y GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS”.

Zarate, Hilda Z.: Integrante de PI G004/18. “OBJETIVOS DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y CAMBIO CLIMÁTICO. DERECHO Y GESTIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PUBLICAS”.